

## República de Seychelles Notas sobre Ceremonial y Protocolo



**Ciudad capital:** Victoria.<sup>1</sup>

**Idiomas:** Los idiomas oficiales son el seychellense criollo, el inglés y el francés.<sup>2</sup>

**Religión:** La religión con más practicantes es la católica, seguida de la protestante y en menor proporción la cristiana, hindú y el islam.<sup>3</sup>

**Gentilicio:** Seychellense.<sup>4</sup>

**Comportamientos sociales:** El espacio personal oscila a un brazo de distancia, con ligero contacto físico durante las conversaciones. El estilo de comunicación es directo, como también se espera que lo sea el contacto visual.<sup>5</sup>

Un gesto muy común es levantar ambos pulgares hacia arriba en signo de satisfacción. Para señalar, se usa un dedo.<sup>6</sup>

**Saludo:** El saludo por excelencia es el estrechamiento de manos, aplica entre hombres, entre mujeres y entre ambos. En caso de que exista una cercanía o ya se conozca a la persona de tiempo atrás, también se puede dar un beso en la mejilla.<sup>7</sup>

**Puntualidad:** Se tiene un concepto flexible sobre el tiempo, por lo que la puntualidad para los seychellenses no es tan relevante. No obstante, en situaciones de negocios se esfuerzan por estar a tiempo y piden lo mismo de los visitantes.<sup>8</sup>

<sup>1</sup> Central Intelligence Agency. The World Factbook 24 de abril de 2018. Consultado el 24 de noviembre de 2016 en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/se.html>

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios, 2014. Consultado el 24 de noviembre de 2016 en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

<sup>5</sup> Culture Crossing Guide. Seychelles, 2017. Consultado el 24 de noviembre de 2016 en [http://guide.culturecrossing.net/basics\\_business\\_student.php?id=180](http://guide.culturecrossing.net/basics_business_student.php?id=180)

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente todas las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

**Reuniones de trabajo:** Durante las reuniones es común dirigirse a la persona usando su nombre, aunque lo más formal es la fórmula Señor o Señora seguido del apellido. Es recomendable entregar tarjetas de presentación con el nombre completo, las mismas se entregan con una mano.<sup>9</sup>

Las reuniones son flexibles, por lo que es común que las negociaciones se realicen de forma informal e incluso casual para que en las reuniones oficiales sólo se cierren los acuerdos que se han hecho por adelantado. Las negociaciones suelen ser llevadas a cabo de forma fluida.<sup>10</sup>

**Vestimenta:** En la mayoría de los casos para el varón no se requiere corbata debido al calor de la región, no obstante, se aconseja portarla junto con la camisa y traje. En el caso de las mujeres, se sugiere vestido o falda a la altura de la rodilla y una blusa.<sup>11</sup>

**Regalos:** No se acostumbra dar obsequio alguno cuando se trata de reuniones de trabajo, si planea entregar algo considere algo sencillo, totalmente institucional.<sup>12</sup>

**Temas de género:** En el país el comportamiento social tiene amplia influencia de sus creencias religiosas, prevaleciendo ideas conservadoras. Es una sociedad basada en el matriarcado, motivo por el cual las mujeres tienen presencia en las instituciones gubernamentales y en la realización de negocios.<sup>13</sup>

En el artículo 15 de la Constitución se establece la equidad para las mujeres en materia civil y jurídica. Asimismo se han establecido leyes contra la violencia familiar. En el plano internacional, el país forma parte de los signatarios de la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).<sup>14</sup>

La Asamblea Nacional, de tipo unicameral, cuenta con la participación de 7 mujeres parlamentarias de 33 integrantes que la conforman, representando el 21% de la composición total.<sup>15</sup>

---

<sup>9</sup> *Ídem.*

<sup>10</sup> *Ídem.*

<sup>11</sup> *Ídem.*

<sup>12</sup> *Ídem.*

<sup>13</sup> *Ídem.*

<sup>14</sup> Ministerio de Desarrollo Social y Cultural de la República de Seychelles. Implementación de la CEDAW, octubre 2011. Consultado el 8 de junio de 2017 en [http://www.mfa.gov.sc/uploads/files/filepath\\_42.pdf](http://www.mfa.gov.sc/uploads/files/filepath_42.pdf)

<sup>15</sup> Inter-Parliamentary Union. Seychelles, 15 de marzo de 2018. Consultado el 8 de junio de 2018 en [http://www.ipu.org/parline-reports/2279\\_A.htm](http://www.ipu.org/parline-reports/2279_A.htm)